



Estimados (as) Socios (as):

Para vuestro conocimiento, reenviamos a ustedes Comunicado de FastAir, enviado por la Jefa Comercial de Importaciones, Sra. Andrea Chávez Pérez, mediante el cual nos informa fecha de implementación de los **Estacionamientos de Cargamento Export**; Indicando, además, que los estacionamientos para cargamento import, ubicados en carga nacional, deberán seguir utilizándose de la manera habitual.



COMUNICADO ESTACIONAMIENTO

A partir del día **lunes 5 de noviembre***, se habilitará el nuevo estacionamiento ubicado frente a los Terminales de carga internacional. El cual será de uso exclusivo para cargamento de exportaciones.

Los actuales estacionamientos del sector sur poniente del aeropuerto (Terminal de carga nacional) continuarán funcionando para cargamento de importaciones.

Solicitamos su colaboración para seguir operando de forma habitual.

(*) sujeto a aprobaciones de obras el MOP



Para dudas o consultas contactarse al teléfono +562 2 694 7888

© 2018 FAST AIR ALMACENES DE CARGA S.A. - Todos los derechos reservados.

Les saluda cordialmente,

M^a Paulina Achurra Zúñiga
Secretaria General

PAZ/DFF/sva